

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0383 del 23 de marzo de 2023

“Por la cual se realiza una delegación de funciones y una designación dentro del Comité Científico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 291 de 2.004, artículo 5,

y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política estipuló: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)”*.

Que, a su turno, el inciso segundo del artículo 211 Constitucional, frente a la delegación indicó que: *“La delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente”*.

Que el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, instituyó que el representante legal de las entidades descentralizadas, mediante acto administrativo, podrán delegar las funciones asignadas a su cargo, a sus colaboradores con funciones afines o complementarias.

Que el Decreto 291 de 2004, en su artículo 2 estableció que el Director General será el representante legal del IDEAM y el artículo 5, numeral 16 ibídem, lo facultó para delegar en servidores públicos de la Entidad, funciones atribuidas a su cargo, de conformidad con las normas vigentes.

Que el mismo Decreto 291 de 2005, establece dentro de la estructura del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, un Comité Científico como un órgano de asesoría y coordinación.

Que de conformidad con lo dispuesto en vigencia del Decreto 1277 de 1994, el Director General del IDEAM propuso la conformación del Comité Científico ante la otrora Junta Directiva, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo 0011 del 7 de septiembre de 1995.

Que a través del Acuerdo 0133 del 10 de julio de 2014, se reorganizó el Comité Científico del IDEAM y expresa en su artículo 1º que será presidido por el Director General o su delegado.

Que, a su vez, en el artículo 3º del Acuerdo 0133 de 2014 se dispuso que el Comité Científico tendrá un secretario técnico designado por el Director General, estableciendo las funciones de éste.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. DELEGAR al funcionario JUAN DAVID REINA ROZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.744.447, quien ocupa el cargo de Asesor Técnico de la Dirección General Grado 12 Código 1020, la

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0383 del 23 de marzo de 2023

“Por la cual se realiza una delegación de funciones y una designación dentro del Comité Científico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM”

participación en el Comité Científico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM como delegado de la Dirección General del IDEAM.

Artículo 2. DESIGNAR la secretaría técnica del Comité Científico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en el SUBDIRECTOR DE METEOROLOGÍA.

Artículo 3. COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo al Comité Científico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM a través los funcionarios delegado y designado quienes ejercerán la presidencia y secretaría técnica, respectivamente.

Artículo 4. El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C. a los 23 días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Teresa Tarazona Aldana	Abogada contratista OAJ	
Revisó	Gilberto Ramos Suárez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado Orfeo	20231300044363		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General del IDEAM.			